

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1457

En la ciudad de La Plata a los 4 días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Mg.Ing. Pablo Gustavo Romanazzi y con la presencia de los señores Directores: Dr. Mario Hernández, Dr.Ing. Carlos Rossi, Dr. Guillermo Tamarit y Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni. La Dra. Graciela E. Rigottiactúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 4.- Carrera del Personal de Apoyo.-----
- 5.-Becas.-----
- 6.- Convenios.-----
- 7.- Subsidios.-----
- 8.- Auspicios.-----
- 9.- Varios.-----

1.-Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Presidente Mg. Ing. Romanazzi indica que contamos con la presencia del Subsecretario de Articulación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Alberto Torres, que ha tenido la deferencia de concurrir a esta reunión a fin de tratar el tema relativo a los recursos disponibles y planificados para este Organismo durante el año 2017, ante la forzosa ausencia del Ing. Elustondo, convocado por la Sra. Gobernadora Vidal a Reunión de Gabinete Provincial este día y hora. Surge que los fondos presupuestados para 2017 están confirmados excepto para el programa PIT-AP-BA, dado que nunca se contó con la confirmación de la autorización para su ejecución por parte del Ministerio de Economía. En confirmación de esta circunstancia se ha planificado devengar este año sólo los rubros correspondientes a equipamiento y a un porcentaje similar al 2016 en concepto de gastos de funcionamiento. Por último informa que se están llevando a cabo gestiones en los organismos provinciales con el objetivo de diseñar un presupuesto 2018 que se ajuste a las prioridades de la presente gestión y a dar cumplimiento a los compromisos institucionales pendientes.

2.2.- El Mg. Ing. Romanazzi informa sobre el IV Congreso Anual Científico y Tecnológico CIC 2017: "El Conocimiento, herramienta insoslayable para el Desarrollo". Se ratifica que los tres ejes temáticos del Congreso serán Agua, Energía y Medioambiente, a tratar en las siguientes sesiones: 1) Desarrollo socio-territorial y planificación urbano-regional frente a los retos hídricos. 2) Energías para el desarrollo sostenible. 3) Medioambiente y riesgo salud. Se complementarán con la sesión abocada a Diseños Institucionales para integrar conocimiento en las políticas públicas. Se han cursado las invitaciones a los Centros Propios y Asociados, así como también al personal científico y técnico de la CIC. En cuanto a las presentaciones por parte de los Centros, se ha solicitado que cada uno envíe al menos un trabajo en formato poster, que

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1457

represente tanto la actividad destacada propia como los avances producidos en los últimos años. Se formará una comisión ad-hoc para evaluar los 5 mejores trabajos a fin de convocarlos a su respectiva exposición oral, con una duración máxima de diez minutos. Está previsto realizar la impresión en papel del total de las contribuciones, y la impresión digital de la totalidad de los trabajos presentados por el personal científico y técnico, con sus correspondientes ISBN.-----

2.3.- Por su parte el Vicepresidente Dr. Hernández informa que la edición en papel revitalizará la Editorial de la CIC. Que se han organizado 3 sesiones plenarias con conferencistas invitados y 2 paneles, sobre la investigación científica y las prácticas docentes, y sobre comunicación científica.-----

3.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.1.- Expte. 2157-0167/17.- Cambio de Director de tareas. La Dra. María Fernanda GUGOLE OTTAVIANO, Investigador Asistente, con lugar de trabajo en el Dpto. de Evaluación Sensorial de Alimentos (DESA), ISETA, propone como Director a la Dra. Lorena Verónica GARITTA, en reemplazo del Dr. Guillermo HOUGH. La C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología aconseja aprobar el cambio del Director solicitado. Dicha solicitud cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

4.- Carrera del Personal de Apoyo.-----

4.1.- Expte. 2157-0115/17.- Cambio de Director de tareas. La Lic. Graciela Laura RODRIGUEZ, Profesional Adjunto de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, con lugar de trabajo en el Dpto. de Evaluación Sensorial de Alimentos (DESA), ISETA, propone como Director a la Dra. Lorena Verónica GARITTA, en reemplazo del Dr. Guillermo HOUGH. La C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología aconseja aprobar el cambio de Director solicitado. Dicha petición cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

4.2.- Expte. 2157-0114/17.- Cambio de Director de tareas. La Lic. Paula CARDINAL, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, DESA, ISETA, propone como Director a la Dra. Lorena Verónica GARITTA, en reemplazo del Dr. Guillermo HOUGH. La C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología aconseja aprobar el cambio de Director solicitado. Dicha petición cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

4.3.- Expte. 2157-0099/17.- Cambio de Director de tareas. El Sr. Pablo ZUBELDIA, Técnico Asociado de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, CIFICEN, Tandil, propone como Director al Dr. Alberto SOMOZA, en reemplazo de la Dra. Graciela BERTUCCELLI. La C.A.H. en Física, Matemática, Química y Astronomía recomienda acceder a lo solicitado. Dicha petición cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

4.4.- Informe Científico período 2015-2016, del Médico Daniel Rodolfo ASSAD, Profesional Principal de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, lugar de trabajo CENEXA. El Directorio resuelve

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1457

considerar "NO Aceptable" a dicho informe, en base a la recomendación de la C.A.H.en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud.-----

4.5.-Expte.2157- 0213/17.- Cambio de Director de tareas y Plan de Trabajo. La Lic. Paula Vanesa ALFIERI, Profesional Asistente de la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico, Lugar de Trabajo LEMIT, propone como Director al Ing. Luis P. TRAVERSA, en reemplazo de la Dra. Vilma ROSATO. La C.A.H.en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología aconseja aprobar el cambio de Director de tareas y el Plan de Trabajo solicitado. Dicha petición cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

5.- Becas.-----

5.1.- Expte. 2157-0203/17.- Solicitud de autorización para asistir al curso de postgrado "Metodologías para estudiar la percepción del consumidor durante el desarrollo de nuevos productos". Dicho curso cuenta con una carga horaria acreditable para el doctorado. La Lic. Eliana ELIZAGOYEN, beneficiaria de una Beca Doctoral 3er. año solicita autorización para viajar a Salta del 31/07 al 04/08/17. La C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología recomienda hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba.-----

5.2.- Expte.- 2157-0204/17.- Solicitud de autorización para asistir al curso de postgrado "Metodologías para estudiar la percepción del consumidor durante el desarrollo de nuevos productos". Dicho curso cuenta con una carga horaria acreditable para el doctorado. La Lic. María Soledad ARCE, beneficiaria de una Beca Doctoral 3er. Año, solicita autorización para viajar a Salta del 31/07 al 04/08/17. La C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología recomienda hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba.-----

5.3.- Otorgamiento de Beca Doctoral (2do. Año), a partir del 01/07/17, a favor de la Ing. María Luz VIAZZI, avalada por su director de tareas Dra. Ethel E. PÉREZ. La misma fue evaluada y aprobada por la C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología. Dicha becaria fue beneficiaria de Beca de Estudio (1er. Año). Teniendo en cuenta que se ha sancionado un nuevo reglamento de Becas Doctorales, Decreto N° 873/16, que derogó el reglamento de Becas Decreto 5711/69, se recomienda el otorgamiento de una Beca Doctoral (2do. Año) en virtud del mecanismo de transformación de Becas aprobado por Acta Nro. 1448 Anexo VII. Asimismo cabe aclarar que la becaria se encuentra inscripta para el Doctorado. Se aprueba.-----

5.4.- Expte. 2157-0206/17.- Cambio de Director, Co-Director de Tareas y Plan de Investigación del Ing. Agr. Marco D'AMICO, beneficiario de una Beca Doctoral 2do. Año, cofinanciada UNLP. Evaluada por la C.A.H. en Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal, recomienda aprobar el plan de investigación y el cambio de Director y Co-Director propuesto. Dicha petición cuenta con todos los avales correspondientes. Se aprueba.-----

5.5.- Expte. 2157-0227/17.- La Dra. Claudia GENTILI solicita autorización para que el Lic. Pedro Matías CARRIERE, beneficiario de una beca doctoral 1er. Año, realice una pasantía de investigación en Chile del 05/07 al 01/08/2017. Se aprueba.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1457

5.6.- Bases y Formularios para becas cofinanciadas con UNLomas de Zamora. Se aprueba.-----

6.- Convenios.-----

6.1.- Convenio Marco de Cooperación Técnica entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Dicho Convenio tendrá como finalidad dar un marco a las relaciones entre la CIC y el INTA, e impulsar programas de trabajo y desarrollo de actividades conjuntas, orientadas a la generación, difusión y aplicación de conocimientos científico y tecnológico a los sectores productivos y sociales del ámbito privado y/o público. Se adjunta convenio marco. Se aprueba.-----

6.2.- En función del Convenio Marco precedente, se aprueba la concreción de Convenios específicos para llevar a cabo la instalación de Estaciones hidrometeorológicas en Areas Piloto para las localidades de Gral. Villegas, Salto y Junín. Están destinadas a la implementación de un Sistema de Alerta hídrico en tiempo real en las regiones Noreste y Noroeste. Su operación, incluyendo el tratamiento de la información registrada, su interpretación y pronóstico de situaciones hídricas de riesgo estará por cuenta de la CIC, con fondos propios.

7.- Subsidios.-----

7.1.- El Subsecretario de Tecnología e Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Pcia. de Bs. As. (MCTI), Mg. Guillermo Anlló, encomienda a la CIC, ad-referendum de la Resolución pertinente del MCTI, la ejecución de la Convocatoria al Concurso de Ideas-Proyecto ALLTEC 2017 para el territorio de la Provincia de Buenos Aires. Se adjuntan las Bases y el Reglamento del mencionado concurso. Se señala que para la implementación del mismo el Ministerio transferirá créditos a la CIC. **Anexo I.** Se aprueba.-----

8.- Auspicios.

8.1.- Expte. 2157-0226/17.- La Dra. Fabiana GALLARDO, en su calidad de Integrante del Comité Organizador, solicita auspicio para la VI Reunión Argentina del Parasitoidólogos (RAP) a realizarse en la ciudad de La Plata del 18 al 20 de septiembre de 2017. Se otorga el auspicio.-----

8.2.- Expte. 2157-253 /17.- El Sr. Giuliano Degrassi, ICGEB (Trieste, Italia), el Prof. Mario Carlos Saparrat, Inv. Adjunto CONICET, y el Dr. Matías Barrenechea, Director de Gestión Sustentable UNLP, informan sobre la realización del curso de postgrado "Avances en el desarrollo de bioenergías: El uso de microorganismos para transformar material lignocelulósicos", que se realizará en la ciudad de La Plata, los días 12, 13 y 14 de julio de 2017, solicitando auspicio institucional, e invitando a las autoridades al acto de apertura que se realizará en el Anexo del Honorable Senado de la Prov. de Bs. As. Se otorga el auspicio.-----

9.- Varios.

9.1.- Expte. 2157-0239/17.- Renuncia Dr. Luis GAMBARO como miembro de la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemática, Química y Astronomía, a partir del 12 de junio de 2017. El Directorio acepta la renuncia y agradece el trabajo realizado por el Dr. Gambaro como miembro de la C.A.H.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1457

9.2.- Expte. 2157-0229/17.- Renuncia del Lic. Luis C. MARTORELLI como Coordinador e integrante de la Comisión Asesora Honoraria en Física, Matemática, Química y Astronomía, a partir del 02 de junio de 2017. El Directorio acepta la renuncia y agradece el trabajo realizado por el Lic. Martorelli durante su desempeño.-----

9.3.- La Dirección de Gestión Científica solicita al Directorio que proponga la incorporación de nuevos miembros en las Comisiones Asesoras Honorarias que se detallan a continuación, en vista de las renunciadas ocurridas: C.A.H. en Ingeniería, Arquitectura y Tecnología (al menos un miembro en la disciplina Arquitectura) y C.A.H. en Física, Matemática, Química y Astronomía (al menos un miembro en la disciplina Física), así como también un Coordinador para esta última C.A.H. El Directorio acuerda proponer nombres para la próxima reunión.-----

9.4.- Adenda al Informe de Autoevaluación Institucional dentro del Programa de Evaluación Institucional CIC-MINCYT, Acta de Directorio N° 1450, donde se solicitara realizarse su reformulación en base a las gestiones llevadas a cabo en el MINCYT. Se aprueba y se encomienda la prosecución del trámite de presentación de dicha Adenda al MINCYT y posterior proceso de Evaluación Externa, al Director Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Lic. Carlos Imbaud.-----

9.5.- El Lic. Martín López Lastra, Director Provincial de Comunicación y Divulgación Científica, eleva Proyecto de Presupuesto de gastos e inversiones del Cuarto Congreso Científico y Tecnológico, a desarrollarse el 1° de septiembre de este año en la Universidad Nacional de Quilmes. Se adjunta dicho presupuesto. Se aprueba.-----

9.6.- Pasen las presentes actuaciones a fin de que el Directorio tome conocimiento y preste conformidad a la decisión del Consorcio Público Privado IHREDA, que de acuerdo al Acta 04 del 22/05/17, en su punto 3, aceptó la renuncia de la Representante Legal y Administrativa alterna ante la Agencia, Sra. Patricia Castillo y decidió incorporar en su reemplazo al Ing. Emilio Jalo, Director Provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC, según consta en documento adjunto. Se aprueba.-----

Siendo las 12.00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Mag. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, Presidente:

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1457

Dr. Mario Hernández, Vicepresidente:

Dr.Ing. Carlos Rossi, Director:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas: